

Boletín de prensa N°61

## Con más de 113 mil cupos disponibles, Bogotá abre temporada de matrículas 2021

- *El proceso se realizará únicamente de manera virtual, a través de [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co), priorizando así la salud y el bienestar de la ciudadanía. Los estudiantes nuevos deben solicitar cupo hasta el 30 de octubre.*
- *La oferta educativa para el año 2021 ofrecerá cerca de 42 mil cupos para los tres grados de la educación inicial: prejardín, jardín y transición.*
- *La Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación invitan a todas las madres y padres de familia a matricular a sus hijos en los colegios oficiales de la ciudad para que reciban una educación con calidad y bienestar.*

#AquíHayCupoPara todas y todos: niñas, niños, jóvenes y personas adultas de todos los orígenes.  
**#AquíHayCupoPara la esperanza, para aprender, crecer y ser feliz.**

Por esto, llegó la hora de que las familias que viven en Bogotá inicien el proceso de **solicitud de cupo para el 2021**, de manera virtual, fácil y gratuita, para garantizar a toda la población su derecho a una **educación inclusiva, de calidad y con bienestar**.

La temporada de matrículas 2021 en colegios públicos de Bogotá **se abre con 113.500 cupos disponibles en todas las localidades y una oferta educativa de calidad y bienestar**, preparada tanto para la presencialidad como el desarrollo de las actividades académicas en el hogar, que incluye formación integral, docentes innovadores y cada vez más preparados, la mejor alimentación escolar del país y nuevos y mejores ambientes de aprendizaje.

**Cerca de 42.800 de estos cupos serán para la primera infancia**, como lo destacó durante el lanzamiento de las matrículas la secretaria de Educación del Distrito, Edna Bonilla Sebá. “Una de las mayores novedades para este nuevo año escolar es la **ampliación de la cobertura de la educación inicial que hará Bogotá** con la oferta educativa para los tres grados de preescolar: prejardín, jardín y transición, con lo que más **niñas y niños de la ciudad ingresarán al sistema educativo público desde los 3 años**”.

De igual manera, se ofrecerán **28.943 cupos para primaria, 18.069 para secundaria, 7.335 para media, 8.836 para aceleración del aprendizaje y 7.613 para adultos y jóvenes en extra edad**.

La funcionaria invitó a las familias a seguir el cronograma de solicitud de cupo y formalización de matrícula. Para ello, se han **fortalecido los diversos canales de atención e información virtuales y telefónicos**, priorizando la salud y el bienestar de madres, padres de familia y acudientes, quienes podrán realizar la **inscripción de estudiantes nuevos, consultar las asignaciones de cupo, aceptar y efectuar la matrícula** y encontrar toda la información de estos diferentes procesos en la página [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co).



“Durante la pandemia implementamos la **asignación de cupo y formalización de la matrícula a través de medios virtuales. Esta estrategia y la búsqueda activa de población desescolarizada** permitieron que Bogotá haya aumentado el número de estudiantes en colegios públicos durante la emergencia”, cuenta la secretaria.

La buena noticia es que, según los datos consignados en el Sistema Integrado de Matrícula, a lo largo de la pandemia **más personas eligieron la educación pública, que pasó de 789.157 a 794.282 estudiantes matriculados, la cifra más alta de los últimos años.**

Para la secretaria, esta es la evidencia de que **“Bogotá no ha dejado de trabajar para que todos sus habitantes tengan acceso a una educación con calidad y bienestar.** Por ello, fue la primera ciudad del país en responder a la contingencia por el coronavirus con **‘Aprende en casa’**, una estrategia educativa flexible, multiplataforma y multiformato, que ha permitido que miles de estudiantes continúen con sus procesos pedagógicos en sus hogares”.

De igual forma, durante la pandemia, en la capital se han fortalecido las distintas estrategias de permanencia de las niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo, tales como la alimentación escolar con la que, **al 17 de septiembre, se han entregado más de 3,7 millones de apoyos alimentarios,** entre bonos canjeables y canastas de alimentos para preparar en el hogar.

Además, la Secretaría de Educación avanza actualmente en la **ejecución de obra de 19 colegios de los 35 que entregará esta Administración,** de los cuales **11 corresponden a colegios nuevos en lote nuevo y 8 a restituciones o terminaciones de instituciones existentes.** Algunas de dichas infraestructuras se inaugurarán en lo que resta del año e inicios del 2021.

“Queremos que las familias sepan que **#AquíHayCupoPara la esperanza.** Bogotá acoge a cada niña y cada niño de la ciudad con la certeza de que la educación nos permitirá superar esta difícil coyuntura que nos ha tocado vivir. **Les damos la bienvenida para que cumplan sus sueños**”, finalizó la funcionaria.

### **Matrículas 2021: paso a paso para las familias**

La inscripción de estudiantes nuevos se realizará vía web hasta el próximo **30 de octubre de 2020.** Para **solicitar el cupo,** las familias solo deben seguir tres sencillos pasos:

1. Ingresar a [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)
2. Oprimir el botón ‘Matrícúlate aquí’
3. Seleccionar la opción ‘Solicita cupo escolar’ y validar la información. Para la inscripción, es fundamental tener a la mano el documento de identidad del acudiente y del estudiante. La asignación se realizará de acuerdo con la disponibilidad de cupo escolar en el colegio solicitado.

**La fase de publicación de resultados y la formalización de matrícula se dividirá en dos grupos:**

#### **Educación inicial**

1. **Primera fase de publicación de resultados:** a partir del 9 de octubre de 2020  
**Matrícula:** del 9 de octubre al 16 de octubre de 2020.
2. **Segunda fase de publicación de resultados:** a partir del 23 de octubre de 2020

**Matrícula:** del 23 de octubre al 30 de octubre de 2020.

3. **Tercera fase de publicación de resultados:** a partir del 6 de noviembre de 2020  
**Matrícula:** del 6 de noviembre al 13 de noviembre de 2020.

#### Grados de 1 a 11

1. **Primera fase de publicación de resultados:** a partir del 20 de noviembre de 2020  
**Matrícula:** entre el 20 de noviembre y el 27 de noviembre de 2020.
2. **Segunda fase de publicación de resultados:** a partir del 2 de diciembre de 2020  
**Matrícula:** del 2 de diciembre al 10 de diciembre de 2020.
3. **Tercera fase de publicación de resultados:** a partir del 18 de diciembre de 2020  
**Matrícula:** del 18 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

#### Asignación estudiantes antiguos:

##### Traslados:

- Las solicitudes de traslados de estudiantes antiguos se realizaron entre el 15 de septiembre y el 22 de septiembre.
- La publicación de **resultados de traslados** y transferencias se realizará el **8 de octubre de 2020**.
- La **matrícula de estudiantes antiguos por traslados** se llevará a cabo entre el **14 de octubre y el 20 de octubre de 2020**.

#### Continuidad estudiantes antiguos:

- La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Cobertura, **asignará de manera automática** en el Sistema Integrado de Matrícula un cupo escolar a los estudiantes antiguos con el fin de **garantizar su continuidad educativa**.
- **La renovación de la matrícula de estudiantes antiguos** se realizará entre el **1 de diciembre de 2020 y el 14 de enero de 2021**.

En caso de que una madre, padre de familia o acudiente necesite más información, la Secretaría de Educación ofrece tres canales alternativos:

- La línea de atención 3241000
- Un chat ubicado en la página [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)
- Línea 195

“Invitamos a las familias a que **no dejen los trámites para último momento**. Entre todos trabajamos para que Bogotá brinde todas las oportunidades de acceso y permanencia escolar y avanzar para universalizar la cobertura educativa en la ciudad. Con ello les decimos a las niñas, niños, adolescentes e incluso adultos que no han culminado sus estudios, que **en la educación pública hay cupo para soñar, para aprender, para trabajar por la educación en primer lugar**”, concluyó el subsecretario de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación, Carlos Alberto Reverón Peña.

¡La educación en primer lugar!

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309  
Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

